

RESOLUCION N.º0271

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 30/10/19

VISTO:

El expediente del Sistema de Información de Expedientes N°08030-0003291-2, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°205/18 se designa como prosecretaria del Dr. Broglia a la agente administrativa Clarisa Sukerman, quien por Decreto N°1691/19 ha sido designada como Defensora Pública Subrogante en la sede Vera del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, habiendo asumido el cargo en fecha 09 de septiembre de 2019.

Que luego, en la Resolución N°259/19 se seleccionó a FEDERICO GAYOS, Legajo N.º 4526, como prosecretario a cargo del Dr. Francisco Broglia, Defensor Público de la Defensoría Regional de la Circunscripción Judicial N°2.

Que por error material involuntario se omitió consignar que la designación del Dr. Gayos, es en calidad de subrogante.

Que, en consecuencia y conforme lo dispuesto por el artículo 3 del capítulo I del anexo único de la Resolución N°94/2017 corresponde aclarar el carácter de la designación propuesta del agente Gayos como prosecretario subrogante.

Que la presente se emite conforme lo dispuesto por los artículos 9 y 21 de la ley 13014.

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:



ARTÍCULO 1: Aclárese el artículo 1 de la Resolución N°259/19 que quedará redactado de la siguiente forma: "Admitir a la Dra. NATALIA CAROLINA MONTELPARE, Legajo N.º 5510, como prosecretaria del Dr. Mariano Bufarini, Defensor Público de la Defensoría Regional Nº 2 sede Rosario y al Dr. FEDERICO RAMÓN GAYOS, Legajo N.º 4526, como prosecretario subrogante del Dr. Francisco Broglia, Defensor Público de la Defensoría Regional N.º 2 sede Rosario, previo juramento por ante la Corte Suprema de Justicia".

ARTÍCULO 2: Registrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

FDO.: DRA. JAQUELINA ANA BALANGIONE, DEFENSORA PROVINCIAL C.P.N. JUAN JOSÉ MASPONS, ADMINISTRADOR GENERAL